



OEA

Más derechos
para más gente

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo – DDHEE

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral — SEDI

Consorcio de Universidades de la OEA

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE) a través de sus Programas de Becas y Capacitación de la OEA ofrece oportunidades de becas para estudios académicos y de desarrollo profesional a ciudadanos o residentes permanentes de los Estados miembros de la OEA. El objetivo es fortalecer la capacidad humana e institucional y fomentar el desarrollo integral en todo el Hemisferio Occidental. Para lograr este objetivo, el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo creó el Consorcio de Universidades de la OEA en el que los becarios pueden estudiar en instituciones educativas reconocidas de los Estados miembros de la OEA.

El objetivo principal del Consorcio es crear mecanismos para la cooperación y el cofinanciamiento de iniciativas educativas conjuntas entre la OEA y las instituciones de educación superior para el desarrollo del capital humano en las Américas. En la actualidad, el Consorcio está compuesto por más de ciento sesenta instituciones de educación superior en las Américas que ofrecen becas y oportunidades de capacitación de la OEA.

Programas de Becas y Capacitación de la OEA

Para atraer a estudiantes internacionales de las Américas, las universidades que se unan al Consorcio de la OEA podrían beneficiarse de uno o más de los siguientes programas de la OEA:

- El Programa de Becas Académicas que ofrece a los estudiantes de los Estados miembros de la OEA becas de hasta USD\$10,000 por año académico hasta un máximo de dos años académicos para programas de postgrado y grado.
- El Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) puede ofrecer fondos de becas compartidas basadas en la negociación con la institución para programas de postgrado, grado y desarrollo profesional.
- El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) proporciona a los becarios hasta USD\$1,350 para viajes como parte de cursos presenciales y semi-presenciales en Estados miembros de la OEA, hasta USD\$1,500 para viajar a cualquier otro país y cubre hasta el 50% de los costos de matrícula para cursos a distancia (en línea) ofrecidos por universidades cuyo curso es aceptado por la OEA a través de un proceso de selección.
- El Fondo Panamericano Leo S. Rowe otorga préstamos sin interés por un máximo de USD\$15,000 para estudiantes de países miembros de la OEA de América Latina y el Caribe para estudiar en los Estados Unidos.

SIGUENOS



@OASscholarships



/BecasOEA

CONTACTO



Scholarships@oas.org

Para obtener más información sobre estos programas, haga clic en el enlace al final de la página.

www.oea.org/becas



Beneficios de unirse al Consorcio de la OEA

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

- Trabajar con una prestigiosa organización internacional que es el principal foro político, judicial, social y gubernamental en el Hemisferio Occidental.
- La OEA dará visibilidad a su institución, difundirá y promoverá los programas académicos de su universidad en los 34 Estados miembros de la OEA.
- Enriquecer su institución con la presencia de estudiantes internacionales de diversos orígenes geográficos y culturales.
- Lograr una mayor internacionalización de sus programas académicos y una posible mejora en la calificación y competitividad de la clasificación global de la universidad.
- Contribuir al desarrollo del capital humano en el hemisferio apoyando y promoviendo la capacitación de los futuros líderes de las Américas.
- La OEA puede llevar a cabo el reclutamiento selectivo de estudiantes en los Estados Miembros, revisar las solicitudes de elegibilidad y establecer el proceso de selección para su institución.
- La OEA pondrá a disposición su plataforma de solicitud de becas en línea, donde las personas pueden completar y presentar sus solicitudes para becas de la OEA.
- La OEA brinda servicios de monitoreo a los becarios asegurando su bienestar en el lugar de estudio.
- Generar vínculos con la OEA que pueden conducir a otros tipos de actividades colaborativas.

Requisitos de la OEA

- La OEA busca asociarse con Instituciones en las Américas que hayan sido acreditadas por al menos diez (10) años y cuyos programas académicos también estén acreditados por su entidad gubernamental oficial o un organismo de acreditación internacional.
- Los programas acreditados deben tener por lo menos cinco (5) años de existencia.
- Tener un programa de internacionalización en curso con infraestructura y programas que apoyen a los estudiantes internacionales.
- Instituciones dispuestas a ofrecer a los beneficiarios de becas de la OEA exenciones de matrícula, matrícula estatal o al menos un 50% de descuento en la matrícula para al menos 10 estudiantes por año en una variedad de programas de estudio.
- Instituciones dispuestas a ofrecer a los becarios de la OEA otras concesiones o beneficios de becas, tales como aranceles universitarios, libros, subsistencia, seguro médico, empleo a tiempo parcial, oportunidades de pasantías remuneradas, ayudantías, subvenciones y viajes desde y hacia el país de origen.

SIGUENOS



@OASscholarships



/BecasOEA

CONTACTO



Scholarships@oas.org



OEA

Más derechos
para más gente

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo – DDHEE

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral — SEDI

Proceso para Unirse al Consorcio de Universidades de la OEA

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Complete el formulario adjunto y envíe a la OEA la siguiente información:

- Descripción de la universidad y el motivo por el cual desea asociarse con la OEA.
- Descripción de los programas que desea promocionar a través de la OEA.
- Prueba de acreditación de la universidad y acreditación de los programas de la universidad.
- El número de años de existencia de cada programa que desea promover a través de la OEA.
- Número de estudiantes internacionales en la universidad por año, incluidos los estudiantes de los Estados miembros de la OEA desglosados por región: Caribe, Centro, Sur y América del Norte.
- Número de estudiantes internacionales que se gradúan por año en el programa que desea promocionar.
- Listado de costos y tarifas de matrícula, así como costo de gastos de subsistencia, a nivel de licenciatura y posgrado para estudiantes internacionales.
- Descripción de infraestructura y servicios que la universidad brinda a los estudiantes internacionales.
- Descripción de descuentos de matrícula y otros beneficios de becas que su institución propone ofrecer a los beneficiarios de becas de la OEA.

Negociación y firma de Acuerdos Bilaterales

- En cuanto la OEA reciba y revise el formulario con la información anterior, se pondrá en contacto con su institución para continuar las discusiones.
- Una vez que se llegue a un acuerdo, la OEA enviará una plantilla de un Acuerdo General de Cooperación que su institución podrá revisar. Cuando el acuerdo se apruebe, éste establecerá la relación entre la OEA y el funcionario de la universidad.
- La OEA enviará Acuerdos Suplementarios, uno por cada Programa de Becas al que desee unirse la Universidad. En estos Acuerdos las partes describirán sus ofertas en detalle.
- Una vez que concluyan las negociaciones, la OEA enviará los acuerdos a sus departamentos legales y financieros para su revisión y aprobación. El acuerdo firmado por la OEA se enviará a la universidad para su respectiva firma.

SIGUENOS



@OASscholarships



/BecasOEA

CONTACTO



Scholarships@oas.org

www.oea.org/becas



OEA

Más derechos
para más gente

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo – DDHEE

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral — SEDI

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela



SIGUENOS



@OASscholarships



/BecasOEA

CONTACTO



Scholarships@oas.org

www.oea.org/becas